

Prova PRÀCTICA / Prueba PRÁCTICA

ADR - RESTA DE CLASSES / ADR - RESTO DE CLASES

Convocatòria 29/05/2021

Caso Pràctico 1

La empresa Químicas Fernández, ha fabricado 10.000 kg de un producto compuesto de una mezcla de NITRATO DE TALIO y NITRATO DE MAGNESIO a partes iguales. La mercancía será trasladada desde Químicas Fernández, C/ Fernández, 42, 08001 Barcelona hasta Industrias HP, C/ Nueva Tierra, 28, Ciudad Real.

INDICAR:

- 1.- ¿Cómo se puede transportar esta materia?
- 2.- Datos obligatorios de la carta de porte para cada una de las opciones contempladas en la respuesta anterior. En caso de poderse transportar en bultos, el número será "x" y la descripción "y". Y en caso de cisternas, "z" será el grado de llenado)
- 3.- Señalización del vehículo (para cada uno de los casos de la respuesta anterior).
- 4.- Indicar las etiquetas de las materias con las que está prohibido su transporte en común.
- 5.- En caso de transportarse en cisternas, indicar todos los códigos cisterna que pueden utilizarse para transportar esta materia.
- 6.- En caso de transportarse en cisternas, ¿se podrá utilizar esta cisterna, una vez limpia, para transportar productos alimenticios?
- 7.- En caso de transportarse en cisternas con válvulas de seguridad, ¿qué será necesario instalar entre el disco de ruptura y la válvula de seguridad?
- 8.- En caso de transportarse en GRG/IBC 11HZ2, ¿qué vehículos deberemos utilizar?
- 9.- Para el transporte de esta materia, ¿Cuándo considera el ADR que se ha producido pérdida de producto?
- 10.- ¿Cuál es el plazo máximo para la presentación de la declaración de sucesos ocurridos a la autoridad competente, en caso de tener que presentarlo?